

## BOLETÍN INFORMATIVO



### LOS PLANES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN AMBIENTAL- PIGA EN LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es uno de los instrumentos de planeación ambiental que operativiza el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital – PGA, convirtiéndose en una herramienta estratégica en el proceso de adaptación y mitigación del cambio climático en la ciudad de Bogotá.

El PIGA contempla los siguientes programas:

Programa de ahorro y uso eficiente de la energía



**Colombia es el tercer país del mundo más vulnerable al cambio climático según conclusiones de la pasada Cumbre de Ciudades y Cambio Climático celebrada en Bogotá en el 2012.**

**Las ciudades en el mundo ocupan el 2 % de la superficie de la tierra, generan el 78 % de la emisión de Gases de Efecto Invernadero, consumen el 60 % del agua potable y 40% de los recursos naturales.**

El ahorro y la eficiencia energética es uno de los pilares fundamentales para potenciar una sociedad más sostenible y mitigar o compensar los efectos del cambio climático.

La huella de carbono es producto de la emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a la atmósfera producida por el uso de combustibles fósiles (gas natural, petróleo) y la quema de biomasa (leña) en procesos industriales, transporte, y actividades domiciliarias (cocina y calefacción); los incendios forestales y la quema de pastizales.

Ahora las entidades Distritales pueden realizar la medición de la huella de carbono y tomar medidas para mitigar o compensar las emisiones de CO<sub>2</sub>.

**EL reto es avanzar hacia una gestión energética eficiente.**



### Programa de ahorro y uso eficiente del agua

El ahorro y uso eficiente del agua implica una conservación del recurso y por ende la disminución a la presión sobre los ecosistemas que nos proveen el recurso, entendidos como los páramos y toda la compleja relación que estos tienen con otros ecosistemas igualmente importantes para garantizar la regulación hídrica.

***El desafío es hacer uso eficiente del recurso hídrico.***

### Programa gestión integral de residuos

La gestión integral de los residuos al interior de las entidades, favorece el proceso de mitigación del cambio climático. Si se contextualiza la situación en términos de la separación de residuos sólidos aprovechables se identifica un aspecto positivo que se refleja en la disminución de presión sobre el relleno sanitario.

Los rellenos sanitarios aportan grandes cantidades de gas metano a la atmósfera, uno de los gases efecto invernadero más potentes que generan el calentamiento global.

En reto para las entidades distritales es promover el buen uso de los materiales, la óptima separación en la fuente, el manejo adecuado de los residuos no convencionales (peligrosos, eléctricos, electrónicos y especiales)

***Por cada 28 toneladas de papel reciclado producido se evita la tala de una hectárea de bosque.***

### Mejoramiento de las condiciones ambientales internas

Los beneficios de mejorar las condiciones ambientales internas son muy importantes, e involucran aspectos como la mitigación de riesgos a la salud y el ambiente, genera beneficios económicos y ambientales para la entidad y su entorno y mejora la salud y el bienestar de los ocupantes.

Las iniciativas que se pueden emplear en este programa a través de la implementación de jardines, techos verdes, y adecuaciones locativas eficientes.

***El reto es incorporar en las nuevas sedes o en las adecuaciones de construcción y operación, conceptos ambientales y sociales como: movilidad urbana, estilos de vida más sanos, productividad laboral, uso eficiente de los materiales y espacio, entre otras.***

### Programa de criterios ambientales para las compras y gestión contractual

La inclusión de criterios ambientales para las compras y gestión contractual debe ser el primer paso hacia **un cambio cultural** en las entidades.

Esto implica establecer criterios éticos, sociales y ambientales, junto con los clásicos de precio, calidad y seguridad. Es una forma de conseguir la integración de consideraciones ambientales y/o sociales en todas las etapas del proceso de contratación de bienes y servicios.

### Programa de extensión de buenas prácticas ambientales

En el programa se desarrollan actividades o proyectos que conllevan a la adopción de una cultura ambiental y la interacción de temas de interés ambiental de acuerdo a la misionalidad de cada entidad vinculando a los actores de interés.

***El Reto es generar un valor agregado social o ambiental con el desarrollo e implementación de proyectos innovadores, con alto potencial de transferencia y que sean reconocidos como experiencias exitosas por actores claves.***